



En las provincias de Palencia y Soria

El Gobierno autoriza la licitación de dos contratos de conservación y explotación en carreteras del Estado en Castilla y León

- **Por un valor estimado conjunto de 36,50 millones de euros.**

Madrid, 20 de diciembre de 2019 (Ministerio de Fomento)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado la celebración de dos contratos de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en sectores de carreteras del Estado en Castilla y León, con valor estimado respectivamente de 16,89 millones de euros (en Palencia) y 19,61 millones de euros (en Soria).

El sector de carreteras afectado en Palencia es el nº2, que incluye las siguientes carreteras:

- A-62, Burgos a Frontera Portuguesa del P.K. 40,700 al 118,000.
- A-67, Palencia a Santander del P.K. 0,000 al 8,490.
- A-65, Palencia a Benavente del P.K. 0,000 al 4,180.
- P-11, acceso sur a Palencia del P.K. 0,000 al 4,700.
- N-620, Travesía de Villodrigo del P.K.42,000 al 45,000.
- N-620, desde Magaz de Pisuerga a Venta de baños, del P.K. 76,000 al 87,000.
- N-622, de Quintana del Puente a Lerma del P.K. 80,000 al 89,000.

El sector de carreteras afectado en Soria es el nº3, que incluye las siguientes carreteras:

- A-15, del P.K. 0,0 al 63,8.
- SO-20, del P.K. 0,0 al 9,0
- N-111, del P.K. 151,3 al 190,0 y del P.K. 210,0 al 221,9



- N-2, del P.K. 141,5 al 143,6, del P.K. 146,1 al 167,4 y del P.K. 176,1 al 179,3.

Características Técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.